PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

EDUCACIÓN PRIMARIA

2022/2023

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización
B. Organización del equipo de ciclo
C. Justificación legal
D. Objetivos generales de la etapa
E. Presentación del área
F. Elementos transversales
G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
H. Orientaciones metodológicas
I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
J. Medidas de atención a la diversidad
K. Actividades complementarias y extraescolares
L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 2º DE EDUC. PRIMA.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 4º DE EDUC. PRIMA.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 6º DE EDUC. PRIMA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS
EDUCACIÓN PRIMARIA
2022/2023

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

Finalmente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 328/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial; la programación didáctica será elaborada por los equipos de ciclo teniendo en cuenta los criterios generales recogidos en el Proyecto Educativo del Plan de Centro y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado.

La presente Programación Didáctica va dirigida al alumnado del CEIP "Los Cuatro Caños" de Vera, población almeriense de unos 18.000 habitantes, situada a unos 8 km. de la costa. Cuenta con buenas y abundantes instalaciones: una pista polideportiva, estadio de fútbol, piscina municipal, biblioteca pública, centro de salud de atención primaria, tres colegios de Educación Infantil y Primaria, además de dos centros de Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

En el pueblo residen muchos extranjeros procedentes principalmente de América del Sur y norte de África; y, en menor medida, de Europa del Este; además de una alta población de etnia gitana, dotando al colegio de gran riqueza cultural, sin que la lengua sea un problema. En general, el nivel socio-económico de los alumnos es medio, siendo la ocupación de los padres principalmente la agricultura y la construcción, teniendo también importancia el sector servicios, dedicado al turismo y a la hostelería. Sin embargo, existe a su vez, un grupo reducido cuyo nivel socioeconómico es bajo, debiéndose acoger a todas la ayudas que desde el centro educativo y el Ayuntamiento le puedan dar.Casi todo los alumnos/as del centro viven en el pueblo, a excepción de un grupo reducido que proviene de alguna pedanía cercana o barrio de la periferia. Estos últimos vienen al centro en un autobús exclusivo para ellos.

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.
El colegio está cerca del centro del pueblo y acuden alumnos y alumnas de distintas zonas del mismo. Actualmente dispone de 20 grupos: 1 aula específica, 6 de Educación Infantil y 13 de Educación Primaria, distribuidos de manera irregular en los diferentes niveles. La plantilla es de 33 maestros, entre ellos especialistas de Educación Física, Música, Inglés, Pedagogía Terapéutica, Religión Católica y Logopeda. Además, el centro

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 04006197
Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

dispone de otros recursos humanos como son orientadora, PTIS, dos conserjes, una responsable de cocina, varias monitoras de comedor, una limpiadora por la mañana y tres por la tarde, personal de administración y aula matinal y monitores de actividades extraescolares. La AMPA (Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as) tiene bastante repercusión en el centro, colaborando en todo momento en las actividades complementarias y extraescolares que se programan.

Los órganos de gobierno del centro son: el Consejo Escolar; el Claustro, compuesto por todos los maestros/a; el Equipo Directivo, formado por la Directora, la Jefa de Estudios y la Secretaria. En cada ciclo hay designado un coordinador/a del mismo, que es el que eleva las propuestas del mismo al equipo directivo en el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

Los Cuatro Caños es un centro TIC y bilingüe, el cual aumenta su influencia cada año, y contando a su vez con un equipo de coordinación bilingüe que trabaja para ello. Además, el centro está inmerso en diferentes planes y programas educativos, como son: Plan de Apertura de Centros, Programa de Apoyo Lingüístico, Prácticum Grado Maestros, Red andaluza Escuela Espacio de Paz, Creciendo en Salud: Programa escolar de consumo de fruta, Plan de Competencia Digital Educativa (CompDigEdu), Plan de Transformación Digital Educativa, Plan de Igualdad, Salud Laboral, Aula DJaque, Aldea, plan Director y Plan Anual de uso de la Biblioteca Escolar.

El centro organiza diferentes actividades complementarias en horario escolar, tales como la Semana Cultural, Día del libro, celebración del día del Flamenco, 12 de octubre, Halloween, Thanksgiving, Derechos de los Niños y Niñas, 25N, Día de la Discapacidad, día de la Bandera, día de la Constitución, día de la Paz, día de Andalucía, San Valentín, 8M, San Patricio, Día de Europa, Día de la Familia, día del mediambiente, Memoria histórica, Carnaval, Fiestas de Navidad y de final de curso, etc¿ contando para ello con el apoyo de todos los maestros /as y la AMPA.

El centro consta de un único edificio con varias partes bien diferenciadas, que vamos a llamar módulos:

- Módulo principal: que cuenta con las dependencias de administración (despachos, sala de profesores), biblioteca, aseos y las aulas, divididas en dos plantas. En la planta superior además de las aulas, se encuentran los despachos de pequeños grupos, aseos, la AMPA y la sala de usos múltiples.
- Módulo de infantil: están las aulas de infantil, el Aula Específica, aseos, el comedor (en el cuál se da el servicio de aula matinal) y un patio central.
- Módulo exterior: con pista polideportiva, servicios y vestuarios, despacho del maestro de Educación Física y un pabellón cubierto con una sala de material. En la entrada del centro hay un patio principal y en la zona lateral un patio con un parque adaptado.

El centro dispone de los siguientes servicios: Aula Matinal del plan de apertura de centros de la Junta de Andalucía, Transporte, Comedor, Biblioteca y Actividades Extraescolares (inglés, refuerzo áreas instrumentales y ajedrez).

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los

centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:
a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

Los Valores sociales y cívicos tienen una valía fundamental para las personas en una sociedad democrática; de ahí la importancia de que la educación facilite la construcción de la identidad individual y potencie relaciones interpersonales enriquecedoras para fortalecer la convivencia, de acuerdo a valores cívicos, socialmente reconocidos. El área Valores Sociales y Cívicos ayuda, en gran medida, a garantizar el derecho universal de los niños y niñas a recibir una educación que les permita desarrollarse al máximo de sus posibilidades, formarse en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y prepararse para asumir una vida responsable en una sociedad libre y tolerante con las diferencias. Asimismo, refuerza la preparación de las personas para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de la sociedad democrática. Esta formación incluye la adquisición de competencias sociales y cívicas personales, interpersonales e interculturales para participar de una manera eficaz y constructiva en sociedades cada vez más diversificadas. La propuesta de esta área, formar a las personas desde el inicio de la Educación Primaria en la reflexión y la vivencia de valores, responde a la preocupación por mejorar la calidad de la educación de todo el alumnado, fomentando el desarrollo de procesos educativos que potencien la participación individual para lograr fines colectivos. De este modo, se enriquecen las experiencias sociales de los alumnos, teniendo en cuenta que viven en sociedad mientras se forman y que las vivencias compartidas en la escuela enriquecen sus aprendizajes. El área incita a la reflexión y propone aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás y a los valores sociales en la convivencia. En primer lugar, la pretensión es que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima, para tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad. Una vez elaborada su identidad personal, el niño está preparado para reconocer al otro. Por ello, se induce a la empatía, al respeto y a la tolerancia de las otras personas y se proponen elementos relacionados con las habilidades necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales. Una vez que el ser humano es capaz de conocerse y aceptarse a la vez que comprende y respeta a los demás, puede asumir la complejidad de la convivencia social. En este momento, se estimulan actitudes que propicien la interdependencia positiva, la cooperación y la solidaridad de acuerdo a los valores, derechos y deberes de la Constitución española. De esta manera se orienta a los alumnos para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática. Valores Sociales y Cívicos contribuye a que el

alumnado mejore su competencia para aprender y tener iniciativa, estimulando la motivación, el esfuerzo y las capacidades de reflexión, síntesis y estructuración. Les ayuda a enfrentarse a los problemas, experimentar y realizar proyectos en equipo, trabajar de forma independiente, tomar decisiones y generar alternativas personales.

F. Elementos transversales

El área Valores Sociales y Cívicos coincidirá con la de Ciudadanía y Derechos Humanos en perseguir el fortalecimiento del respeto de los derechos y las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. En este sentido, será necesario abordar contenidos y actividades relacionadas con la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).

Esta competencia comunicativa se ve favorecida dentro del área Valores Sociales y Cívicos fundamentalmente a partir de las diferentes situaciones de trabajo que propicia (debates, exposiciones, argumentaciones, etc.). A través de estas situaciones, se verán ampliamente desarrolladas, por un lado el intercambio comunicativo, vinculado al respeto de las normas y estrategias del mismo, o a la comprensión y utilización de mensajes, y por otro la expresión oral, mediante la mejora de la intención comunicativa o el empleo correcto de un vocabulario ajustado al contexto.

- Competencia digital (CD).

Esta área contribuye al desarrollo de la competencia digital al poner en valor actitudes y hábitos de respeto a los demás a través del uso correcto de internet y las redes sociales, lo que implica el conocimiento de aspectos tan fundamentales como la identidad digital, beneficios y riesgos del uso de la misma o el respeto por las normas de seguridad e interacción digital.

- Competencia de aprender a aprender (CAA).

Desde esta área se contribuye a la competencia de aprender a aprender en la medida de que muchas de sus propuestas ofrecen al alumnado la posibilidad de enfrentarse al trabajo con motivación y curiosidad, el gusto por hacer las cosas bien, la seguridad en sus propias producciones y el compromiso, sintiéndose por tanto como un agente activo de su propio aprendizaje. Asimismo, potencia la autorregulación, pues en función de lo que la tarea individual o grupal demande, el alumnado puede desarrollar estrategias de planificación, supervisión y evaluación. Por último, las numerosas propuestas donde se refleja la necesidad de poner en práctica estrategias para mejorar las relaciones personales posibilitan un momento idóneo para la transferencia de conocimientos sobre los valores sociales y cívicos adquiridos.

- Competencias sociales y cívicas (CSC).

El área Valores Sociales y Cívicos está íntimamente ligada al desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además, favorece la valoración de las diferencias y el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, así como la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

El desarrollo curricular de esta área, está marcado por aprendizajes competenciales que implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad; para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Asimismo, facilita la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales de interrelación, como la responsabilidad, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir y de afrontar los problemas.

Por último, propicia en el alumnado los mecanismos para el desarrollo de una activa participación ciudadana,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

potenciando el respeto y cuidado de los servicios públicos, el medio ambiente y el patrimonio cultural desde el desarrollo de la responsabilidad en su uso y conservación.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

El área Valores Sociales y Cívicos permite la presencia de gran parte de los aprendizajes competenciales asociadas a la competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. En su desarrollo curricular se propicia la capacidad de liderazgo a través del desarrollo de habilidades vinculadas a la resolución pacífica de conflictos, que puedan aparecer en las interacciones que se produzcan en la realización de proyectos o tareas de carácter cooperativo o colaborativo. Destaca igualmente el fomento de la búsqueda de alternativas con la finalidad de mejorar el resultado en las diferentes situaciones problemas planteadas, manifestando iniciativa, interés, curiosidad e inquietud; proponiendo aportaciones personales basadas en experiencias anteriores; demostrando confianza y seguridad durante la resolución de las mismas. De igual forma, desde los aprendizajes de esta competencia se impulsa el desarrollo de la evaluación y autoevaluación a través de la revisión y valoración de los procesos seguidos en la realización de las diferentes propuestas de trabajo. Por último, también nos permite trabajar la capacidad de tomar decisiones con autonomía y seguridad, asumiendo y valorando las consecuencias de las mismas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

H. Orientaciones metodológicas

Para el área de Valores sociales y cívicos se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas:

Las unidades didácticas, tareas o proyectos deberán partir del reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, la resolución dialogada y negociada de los conflictos, el reconocimiento de las injusticias y las desigualdades, el interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas.

Para educar en el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, habrá que partir de la apreciación y el reconocimiento de la identidad personal, las emociones y sentimientos propios y ajenos, el rechazo de cualquier tipo de violencia, y procurar actividades guiadas por la ética que aborden debates sobre problemas sociales del mundo actual, como la discriminación a distintos colectivos o la globalización, la igualdad entre hombres y mujeres, las diferentes culturas, el cuidado y respeto del medio ambiente, la educación en el consumo responsable, el respeto de las normas y la importancia de la solidaridad. La cultura de la paz, debe convertirse en finalidad y para ello existen múltiples recursos publicados, como son los que han emanado de los Proyectos Cultura Espacio de Paz reconocidos desde nuestra Consejería.

Realizar actividades de en convivencia, periódicos escolares, campañas (no sexistas, contra la violencia, de los derechos humanos), celebrar días conmemorativos de la paz, el medio ambiente, etc. Hacer exposiciones de trabajos realizados: murales, carteles, etc., que sirvan para promover los mismos valores en todos los compañeros y compañeras y dar a conocer a la comunidad educativa la importancia que tienen estos aspectos para la vida en sociedad.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 15 de enero de 2021,«el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la etapa de Educación Primaria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la

diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.
Las medidas que se podrán tener en cuenta para la atención a la diversidad son, entre otras, las siguientes:
- Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la integración del alumnado en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado más necesitado de apoyo.
- Desdoblamientos de grupos en las áreas y materias instrumentales, con la finalidad de reforzar su enseñanza.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos en los casos del alumnado que presente un importante desfase en su nivel de aprendizaje en las áreas o materias de Lengua castellana y literatura y de Matemáticas.
- Modelo flexible de horario lectivo semanal, que se seguirá para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado.
- Puesta en marcha de distintos programas de atención a la diversidad: programas específicos, programas de refuerzo o programas de adaptación curricular.
- Puesta en práctica del Plan de acción tutorial y orientación académica y profesional para el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, para ofrecer al alumnado y a las familias, asesoramiento en relación a las necesidades específicas de apoyo educativo que presenta su hijo/a, informar acerca de los mecanismos que el centro dispone para atenderlos y a la importancia de la colaboración desde el hogar en materia educativa, para facilitar la continuación desde casa de las orientaciones que se les haga llegar desde la tutoría y el EOE.
- Atención del alumnado por parte del profesorado de PT, AL y PTIS.
- Aula temporal de adaptación lingüística, para la atención del alumnado inmigrante.
- Programa de Acompañamiento Escolar.
- Programa de Acompañamiento Lingüístico.

Además de las medidas de carácter general anteriormente expuestas, se tendrán en consideración a la hora de desarrollar esta programación didáctica medidas más específicas como:
- Las medidas de atención a la diversidad tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Para ello, las unidades didácticas recogerán criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje del alumnado.
- Tendrán en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.
- En las Unidades didácticas se propondrán actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.
- Inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.
- La atención a la diversidad se organizará desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa. De este modo, las medidas inclusivas, garantizarán el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.
- Al inicio de curso (evaluación inicial) se realizará un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo con sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado con áreas no superadas en cursos anteriores, alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...). Respecto al grupo, será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 04006197
Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

consecución de logros colectivos. Respecto a las necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes.
- En las Unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta Programación Didáctica se contemplarán actividades complementarias que facilitarán tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo, cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

K. Actividades complementarias y extraescolares

En el centro se realizarán gran cantidad de actividades complementarias a lo largo de los tres trimestres tales como: día de la Hispanidad, Halloween, día del flamenco, día de los derechos del niño, día contra la violencia de género, acción de gracias, día de la bandera, semana de la discapacidad, día de la Constitución, y Navidad, en el primer trimestre// En el segundo trimestre se celebrarán los siguientes días: día de la Paz, Día de Andalucía, San Valentín, Día de la mujer y la niña en la ciencia, Día de la Mujer, Día de San Patricio, Día de la Vieja, Semana Santa; y en el tercer trimestre: Día del Libro, Semana Cultural, Día de Europa, Día de la Familia, Día del Medio ambiente y Día de la Memoria HIstórica.
Los cursos de 2º 4º y 6º realizarán diversas actividades extraescolares (fuera de la localidad).

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 2º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
2	La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
3	La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
4	Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
5	Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
6	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.
Bloque 3. La convivencia y los valores sociales	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
2	Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
3	Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.
4	Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
5	El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
6	Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.
7	Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
8	Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
9	Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
10	Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
11	Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
12	Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
13	Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
14	Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. VSC.01.01.Reconocer los rasgos personales que le definen, manifestando verbalmente una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones y actos tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsables de las mismas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.01.01.01.Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.
VSC2. VSC.01.01.02.Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
VSC3.
VSC.01.01.03.Sopesa las consecuencias de sus acciones.

Criterio de evaluación: 1.2. VSC.01.02. Actuar con autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación a la hora de enfrentarse a tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.01.02.01. Actúa de forma respetable y digna.

Criterio de evaluación: 1.3. VSC.01.03. Reconocer, enumerar y expresar oralmente sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manejando las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.01.03.01. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.
VSC2. VSC.01.03.02. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.
VSC3. VSC.01.03.03. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.
VSC4. VSC.01.03.04. Aplica autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y resolución de conflictos.
VSC5. VSC.01.03.05. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
VSC6. VSC.01.03.06. Define y formula claramente problemas de convivencia.

Criterio de evaluación: 1.4. VSC.01.04. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 04006197
Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

Estándares

VSC1. VSC.01.04.01. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.
VSC2. VSC.01.04.02. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
VSC3. VSC.01.04.03. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
VSC4. VSC.01.04.04. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
VSC5. VSC.01.04.05. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.

Criterio de evaluación: 2.1. VSC.01.05. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
VSC2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
VSC3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.
VSC4. Expone respetuosamente los argumentos.
VSC5. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.
VSC6. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
VSC7. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.
VSC8. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
VSC9. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.
VSC10. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.
VSC11. Utiliza el lenguaje positivo.
VSC12. Se autoafirma con respeto.
VSC13. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.
VSC14. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.
VSC15. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.
VSC16. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.

Criterio de evaluación: 2.2. VSC.01.06. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.
VSC2. Muestra interés por sus interlocutores.
VSC3. Comparte sentimientos durante el diálogo.
VSC4. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
VSC5. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

Estándares

VSC6. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
VSC7. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
VSC8. Interacciona con empatía.
VSC9. Utiliza diferentes habilidades sociales.
VSC10. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
VSC11. Respeta y acepta las diferencias individuales.
VSC12. Valora las cualidades de otras personas.
VSC13. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
VSC14. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.
VSC15. Consigue la aceptación de los compañeros.
VSC16. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.
VSC17. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

Criterio de evaluación: 3.1. VSC.01.07. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.01.07.01. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.
VSC2. VSC.01.07.02. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.
VSC3. VSC.01.07.03. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
VSC4. VSC.01.07.04. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.
VSC5. VSC.01.07.05. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.
VSC6. VSC.01.07.06. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.
VSC7. VSC.01.07.07. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.
VSC8. VSC.01.07.08. Emplea destrezas de interdependencia positiva.
VSC9. VSC.01.07.09. Describe conductas solidarias.
VSC10. VSC.01.07.10. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.

Criterio de evaluación: 3.2. VSC.01.08. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares, justificando sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, el respeto, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. Identificar y poner en práctica normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.01.08.01. Se muestra generoso en su entorno cercano.
VSC2. VSC.01.08.02. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.
VSC3. VSC.01.08.03. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.
VSC4. VSC.01.08.04. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.
VSC5. VSC.01.08.05. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.
VSC6. VSC.01.08.06. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
VSC7. VSC.01.08.07. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

Criterio de evaluación: 3.3. VSC.01.09. Identificar los derechos y deberes del niño/niña en su conjunto y algunos de los derechos universales más importantes, especialmente la no discriminación de otros por razones diversas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.01.09.01. Resuelve los conflictos de modo constructivo.
VSC2. VSC.01.09.02. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.
VSC3. VSC.01.09.03. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.
VSC4. VSC.01.09.04. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
VSC5. VSC.01.09.05. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
VSC6. VSC.01.09.06. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado.
VSC7. VSC.01.09.07. Realiza juicios morales de situaciones escolares.
VSC8. VSC.01.09.08. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
VSC9. VSC.01.09.09. Expresa lo que es un dilema moral.
VSC10. VSC.01.09.10. Realiza juicios morales.
VSC11. VSC.01.09.11. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.
VSC12. VSC.01.09.12. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.
VSC13. VSC.01.09.13. Valora y respeta la libre expresión.
VSC14. VSC.01.09.14. Expone los derechos básicos del niño/niña.
VSC15. VSC.01.09.15. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña.
VSC16. VSC.01.09.16. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda.
VSC17. VSC.01.09.17. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas.
VSC18. VSC.01.09.18. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña.
VSC19. VSC.01.09.19. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
VSC20. VSC.01.09.20. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.

Criterio de evaluación: 3.4. VSC.01.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas que regulan los distintos grupos a los que pertenece como base de una convivencia positiva.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.01.10.01. Explica el concepto de norma.
VSC2. VSC.01.10.02. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.
VSC3. VSC.01.10.03. Participa en la elaboración de las normas del colegio.
VSC4. VSC.01.10.04. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.
VSC5. VSC.01.10.05. Respeta las normas del centro escolar.
VSC6. VSC.01.10.06. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.
VSC7. VSC.01.10.07. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.
VSC8. VSC.01.10.08. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
VSC9. VSC.01.10.09. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
VSC10. VSC.01.10.10. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
VSC11. VSC.01.10.11. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

Estándares

hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.

VSC12. VSC.01.10.12. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.

VSC13. VSC.01.10.13. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.

VSC14. VSC.01.10.14. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.

VSC15. VSC.01.10.15. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.

VSC16. VSC.01.10.16. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

VSC17. VSC.01.10.17. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

VSC18. VSC.01.10.18. Expresa las notas características de la convivencia democrática.

VSC19. VSC.01.10.19. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.

VSC20. VSC.01.10.20. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.

Criterio de evaluación: 3.5. VSC.01.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas, promocionando una cultura de respeto hacia ellos

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.01.11.01. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.

VSC2. VSC.01.11.02. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.

VSC3. VSC.01.11.03. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

VSC4. VSC.01.11.04. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.

VSC5. VSC.01.11.05. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.

VSC6. VSC.01.11.06. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.

VSC7. VSC.01.11.07. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

VSC8. VSC.01.11.08. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.

Criterio de evaluación: 3.6. VSC.01.12. Identificar situaciones de emergencia y de medidas de prevención de accidentes y participar de forma responsable en la aplicación de los protocolos establecidos para ello.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.01.12.01. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.

VSC2. VSC.01.12.02. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.

VSC3. VSC.01.12.03. Conoce las prácticas de primeros auxilios.

VSC4. VSC.01.12.04. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.

VSC5. VSC.01.12.05. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.

VSC6. VSC.01.12.06. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.

VSC7. VSC.01.12.07. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.

Estándares

VSC8. VSC.01.12.08. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.
VSC9. VSC.01.12.09. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.
VSC10. VSC.01.12.10. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.
VSC11. VSC.01.12.11. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
VSC1.1	VSC.01.01.Reconocer los rasgos personales que le definen, manifestando verbalmente una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones y actos tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsables de las mismas.	0
VSC1.2	VSC.01.02. Actuar con autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación a la hora de enfrentarse a tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos.	0
VSC1.3	VSC.01.03. Reconocer, enumerar y expresar oralmente sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manejando las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.	0
VSC1.4	VSC.01.04. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.	0
VSC2.1	VSC.01.05. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.	0
VSC2.2	VSC.01.06. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.	0
VSC3.1	VSC.01.07. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.	0
VSC3.2	VSC.01.08. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares, justificando sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, el respeto, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. Identificar y poner en práctica normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.	0
VSC3.3	VSC.01.09. Identificar los derechos y deberes del niño/niña en su conjunto y algunos de los derechos universales más importantes, especialmente la no discriminación de otros por razones diversas.	0
VSC3.4	VSC.01.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas que regulan los distintos grupos a los que pertenece como base de una convivencia positiva.	0
VSC3.5	VSC.01.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas, promocionando una cultura de respeto hacia ellos	0
VSC3.6	VSC.01.12. Identificar situaciones de emergencia y de medidas de prevención de accidentes y participar de forma responsable en la aplicación de los protocolos establecidos para ello.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**

1	¿Me gusta cómo soy?	Del 27 de septiembre al 3 de diciembre
Número	**Título**	**Temporización**
2	¿Entendemos a otras personas?	10 de enero al 18 de marzo UD 2. ¿Entendemos a otras personas?
Número	**Título**	**Temporización**
3	¿Nos organizamos sin ayuda?	Del 18 de abril al 3 de junio

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Diferenciamos tres niveles competenciales:
- Iniciado (no lo intenta, o no realiza correctamente las tareas propuestas, no participa en clase, no participa en los trabajos cooperativos)
- Medio (hace las tareas parcialmente o presenta errores, o una realización descuidada, su participación no es regular)
- Avanzado (responde correctamente a la mayor parte de las tareas y la realización es cuidada, participa de forma regular en clase y en las tareas cooperativas).

F. Metodología

Los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:
- Metodología activa, participativa, propiciando situaciones de diálogo, análisis, comprensión y búsqueda de soluciones y conclusiones a problemas dados.
- El maestro/a actuará más de guía, orientador y facilitador de los aprendizajes de los alumnos.
- Tendrá en cuenta los conocimientos e ideas previas que tengan los alumnos/as sobre los contenidos a trabajar.
- La práctica educativa tendrá como finalidad la realización de aprendizajes significativos y funcionales de los alumnos/as.
- El maestro/a motivará a los alumnos/as partiendo siempre de sus intereses, necesidades y ayudando a resolver sus conflictos cognitivos.
- Se atenderá a la diversidad del alumnado a la hora de programar actividades de trabajo.
- El aprendizaje será global, buscando la integración del mayor número de aspectos posibles.
- Interdisciplinariedad: debemos conocer cómo aplicar en nuestra área los temas transversales y cómo relacionar nuestra área de conocimiento con otras.
- Autonomía en el aprendizaje: utilización de un lenguaje sencillo, claro y estructurado en la presentación de los nuevos contenidos, graduación de actividades y énfasis en los procedimientos y técnicas de aprendizaje.
- Sensibilidad por la educación en valores.
- Programación cíclica y rigurosa selección de contenidos.
- Buen clima de comunicación en el aula y con la familia.

En las clases se pretenderá que los alumnos adquieran normas para organizarse en grupo, tanto en actividades que requieran la ayuda entre compañeros, como actividades dirigidas a la socialización entre los compañeros. Se potenciará que los alumnos valoren la necesidad de trabajar en equipo y la importancia de la suma de todos.

Se fomentarán los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, mediante la planificación de actividades.

G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos que emplearemos serán, entre otros, los siguientes:
- Libro de texto, libros de la biblioteca.
- Vídeos, Internet,...

- Carteles.
- Folletos de propaganda.
- Láminas.
- Diverso material manipulativo.
- Juegos didácticos.
- Recursos TIC.
- Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, editoriales, etc., que contengan información y recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.
- Juegos recreativos: Juegos de mesa, dominó, ajedrez, mapas, etc.

H. Precisiones sobre la evaluación

*Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos:
Los procedimientos e instrumentos que utilizaré para evaluar el proceso de aprendizaje son los siguientes:
- Observación sistemática: Registro de observación, registro del trabajo y participación diarias de clase y listas de control.
- Análisis de las producciones de los alumnos: Trabajo de clase (trabajos individuales y/o colectivos).
- Intercambios orales con los alumnos: Diálogo.

*Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente: Evaluaré los procesos de enseñanza y la práctica docente con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos. Dicha evaluación tendrá lugar después de cada evaluación y, con carácter global al final del curso

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 04006197
Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 4º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.02.01., VSC.02.02.
2	La dignidad humana. VSC.02.01.
3	La mejora de la autoestima. VSC.02.01.
4	Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. VSC.02.01., VSC.02.03.
5	Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.02.01., VSC.02.02., VSC.02.03.
6	El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.02.03.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.02.06., VSC.02.07.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.02.05.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.02.06., VSC.02.07.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.07.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.06., VSC.02.07., VSC.02.08.
6	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.02.08.
7	La empatía. VSC.02.07., VSC.02.08.
8	Formación de un sistema propio de valores. VSC.02.08.
Bloque 3. La convivencia y los valores sociales	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás. VSC.02.09., VSC.02.12., VSC.02.14.
2	Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). VSC.02.09., VSC.02.12.
3	Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad. VSC.02.11., VSC.02.12.
4	Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local. VSC.02.10., VSC.02.12.
5	Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa. VSC.02.09., VSC.02.10.
6	Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto. VSC.02.10.
7	Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social. VSC.02.10., VSC.02.12.
8	Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales. VSC.02.10.
9	Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución. VSC.02.11.
10	Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta. VSC.02.13.
11	Valoración de las normas de movilidad vial. VSC.02.14.
12	Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. VSC.02.14.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. VSC.02.01. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.01.01. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.
VSC2. VSC.02.01.02. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
VSC3. VSC.02.01.03. Actúa de forma respetable y digna.
VSC4. VSC.02.01.04. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.

Criterio de evaluación: 1.2. VSC.02.02. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.01.04. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.
VSC2. VSC.02.02.01. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.
VSC3. VSC.02.02.03. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.
VSC4. VSC.02.02.04. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.
VSC5. VSC.02.02.05. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales.
VSC6. VSC.02.02.06. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.
VSC7. VSC.02.02.07. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.
VSC8. VSC.02.02.08. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.
VSC9. VSC.02.02.09. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.
VSC10. VSC.02.02.10. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.
VSC11. VSC.02.02.11. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.
VSC12. VSC.02.02.12. Sopesa las consecuencias de sus acciones.
VSC13. VSC.02.02.13. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.
VSC14. VSC.02.02.14. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.
VSC15. VSC.02.02.15. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.

Criterio de evaluación: 1.3. VSC.02.03. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, utilizando el diálogo en la resolución de conflictos y demostrando capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente como para superar miedos y fracasos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 04006197
Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.03.01. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
VSC2. VSC.02.03.02. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
VSC3. VSC.02.03.03. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.
VSC4. VSC.02.03.04. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
VSC5. VSC.02.03.05. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
VSC6. VSC.02.03.06. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.
VSC7. VSC.02.03.07. Define y formula claramente problemas de convivencia.
VSC8. VSC.02.03.08. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.

Criterio de evaluación: 2.1. VSC.02.04. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.04.01. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
VSC2. VSC.02.04.02. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
VSC3. VSC.02.04.03. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.

Criterio de evaluación: 2.2. VSC.02.05. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.05.01. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
VSC2. VSC.02.05.02. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.
VSC3. VSC.02.05.03. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.

Criterio de evaluación: 2.3. VSC.02.06. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.06.01. Comparte sentimientos durante el diálogo.
VSC2. VSC.02.06.02. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
VSC3. VSC.02.06.03. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
VSC4. VSC.02.06.04. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
VSC5. VSC.02.06.05. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos
VSC6. VSC.02.06.06. Comparte sentimientos durante el diálogo.
VSC7. VSC.02.06.07. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
VSC8. VSC.02.06.08. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
VSC9. VSC.02.06.09. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
VSC10. VSC.02.06.10. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.

Criterio de evaluación: 2.4. VSC.02.07. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.07.01. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.
VSC2. VSC.02.07.02. Muestra interés por sus interlocutores.
VSC3. VSC.02.07.03. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
VSC4. VSC.02.07.04. Interacciona con empatía.
VSC5. VSC.02.07.05. Utiliza diferentes habilidades sociales.
VSC6. VSC.02.07.06. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
VSC7. VSC.02.07.07. Respeta y acepta las diferencias individuales.
VSC8. VSC.02.07.08. Valora las cualidades de otras personas.
VSC9. VSC.02.07.09. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
VSC10. VSC.02.07.10. Interacciona con empatía.
VSC11. VSC.02.07.11. Utiliza diferentes habilidades sociales.
VSC12. VSC.02.07.12. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
VSC13. VSC.02.07.13. Respeta y acepta las diferencias individuales.
VSC14. VSC.02.07.14. Valora las cualidades de otras personas.
VSC15. VSC.02.07.15. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.
VSC16. VSC.02.07.16. Consigue la aceptación de los compañeros.
VSC17. VSC.02.07.17. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.

Criterio de evaluación: 2.5. VSC.02.08. Identificar maneras de ser y de actuar, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 04006197
Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.08.01. Exponer respetuosamente los argumentos.

VSC2. VSC.02.08.02. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.

VSC3. VSC.02.08.03. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.

VSC4. VSC.02.08.04. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.

VSC5. VSC.02.08.05. Utiliza el lenguaje positivo.

VSC6. VSC.02.08.06. Se autoafirma con respeto.

VSC7. VSC.02.08.07. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.

VSC8. VSC.02.08.08. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.

VSC9. VSC.02.08.09. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.

VSC10. VSC.02.08.10. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.

VSC11. VSC.02.08.11. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

Criterio de evaluación: 3.1. VSC.02.09. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.09.01. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.

VSC2. VSC.02.09.02. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.

VSC3. VSC.02.09.03. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.

VSC4. VSC.02.09.04. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.

VSC5. VSC.02.09.05. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.

VSC6. VSC.02.09.06. Emplea destrezas de interdependencia positiva.

VSC7. VSC.02.09.07. Describe conductas solidarias.

VSC8. VSC.02.09.08. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.

VSC9. VSC.02.09.09. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.

VSC10. VSC.02.09.10. Resuelve los conflictos de modo constructivo.

Criterio de evaluación: 3.2. VSC.02.10. Participar activamente en la resolución de conflictos desde la mediación y atendiendo a un sistema de valores personales (dignidad, autoestima, respeto…) y universales (paz, solidaridad, cooperación, etc.). Conocer, valorar y aplicar las normas como principio fundamental para la convivencia pacífica en distintos contextos de su vida cotidiana

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.10.01. Se muestra generoso en su entorno cercano.

VSC2. VSC.02.10.02. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.

VSC3. VSC.02.10.03. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.

VSC4. VSC.02.10.04. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.

Estándares

VSC5. VSC.02.10.05. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
VSC6. VSC.02.10.06. Expresa lo que es un dilema moral.
VSC7. VSC.02.10.07. Realiza juicios morales.
VSC8. VSC.02.10.08. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.
VSC9. VSC.02.10.09. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.

Criterio de evaluación: 3.3. VSC.02.11. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas estableciendo los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.11.01. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
VSC2. VSC.02.11.02. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado.
VSC3. VSC.02.11.03. Realiza juicios morales de situaciones escolares.
VSC4. VSC.02.11.04. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
VSC5. VSC.02.11.05. Expone los derechos básicos del niño/niña.
VSC6. VSC.02.11.06. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña.
VSC7. VSC.02.11.07. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda.
VSC8. VSC.02.11.08. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas.
VSC9. VSC.02.11.09. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
VSC10. VSC.02.11.10. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña.
VSC11. VSC.02.11.11. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
VSC12. VSC.02.11.12. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
VSC13. VSC.02.11.13. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
VSC14. VSC.02.11.14. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.
VSC15. VSC.02.11.15. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.
VSC16. VSC.02.11.16. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
VSC17. VSC.02.11.17. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.

Criterio de evaluación: 3.4. VSC.02.12. Reconoce en la práctica de normas y hábitos cívicos de su entorno valores esenciales de un sistema democrático.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.12.01. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.
VSC2. VSC.02.12.02. Explica el concepto de norma.
VSC3. VSC.02.12.03. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.
VSC4. VSC.02.12.04. Participa en la elaboración de las normas del colegio.
VSC5. VSC.02.12.05. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.
VSC6. VSC.02.12.06. Respeta las normas del centro.
VSC7. VSC.02.12.07. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.
VSC8. VSC.02.12.08. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 04006197
Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

Estándares

VSC9. VSC.02.12.09. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.

VSC10. VSC.02.12.10. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

VSC11. VSC.02.12.11. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.

VSC12. VSC.02.12.12. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.

VSC13. VSC.02.12.13. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.

VSC14. VSC.02.12.14. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.

VSC15. VSC.02.12.15. Valora y respeta la libre expresión.

VSC16. VSC.02.12.16. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.

VSC17. VSC.02.12.17. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.

VSC18. VSC.02.12.18. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

VSC19. VSC.02.12.19. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.

VSC20. VSC.02.12.20. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

VSC21. VSC.02.12.21. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

Criterio de evaluación: 3.5. VSC.02.13. Conocer la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como, las posibilidades que se plantean desde del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.13.01. Expresa las notas características de la convivencia democrática.

VSC2. VSC.02.13.02. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.

VSC3. VSC.02.13.03. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.

VSC4. VSC.02.13.04. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

VSC5. VSC.02.13.05. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.

Criterio de evaluación: 3.6. VSC.02.14. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.14.01. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.

VSC2. VSC.02.14.02. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.

VSC3. VSC.02.14.03. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.

VSC4. VSC.02.14.04. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.

VSC5. VSC.02.14.05. Conoce las prácticas de primeros auxilios.

VSC6. VSC.02.14.06. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.

Estándares

VSC7. VSC.02.14.07. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.
VSC8. VSC.02.14.08. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.
VSC9. VSC.02.14.09. Expone las consecuencias de accidentes de tráfico.
VSC10. VSC.02.14.10. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.
VSC11. VSC.02.14.11. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.
VSC12. VSC.02.14.12. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.
VSC13. VSC.02.14.13. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
VSC1.1	VSC.02.01. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.	0
VSC1.2	VSC.02.02. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.	0
VSC1.3	VSC.02.03. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, utilizando el diálogo en la resolución de conflictos y demostrando capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente como para superar miedos y fracasos.	0
VSC2.1	VSC.02.04. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.	0
VSC2.2	VSC.02.05. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.	0
VSC2.3	VSC.02.06. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.	0
VSC2.4	VSC.02.07. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.	0
VSC2.5	VSC.02.08. Identificar maneras de ser y de actuar, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.	0
VSC3.1	VSC.02.09. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.	0

VSC3.2	VSC.02.10. Participar activamente en la resolución de conflictos desde la mediación y atendiendo a un sistema de valores personales (dignidad, autoestima, respeto…) y universales (paz, solidaridad, cooperación, etc.). Conocer, valorar y aplicar las normas como principio fundamental para la convivencia pacífica en distintos contextos de su vida cotidiana	0
VSC3.3	VSC.02.11. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas estableciendo los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.	0
VSC3.4	VSC.02.12. Reconoce en la práctica de normas y hábitos cívicos de su entorno valores esenciales de un sistema democrático.	0
VSC3.5	VSC.02.13. Conocer la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como, las posibilidades que se plantean desde del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.	0
VSC3.6	VSC.02.14. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.	0

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
0	EVALUACIÓN INICIAL	Septiembre
Número	**Título**	**Temporización**
1	¿SACAMOS PARTIDO A LAS EMOCIONES?	Octubre - diciembre
Número	**Título**	**Temporización**
2	¿PODEMOS APORTAR ALGO A LA SOCIEDAD?	Enero - marzo
Número	**Título**	**Temporización**
3	¿PODEMOS MEJORAR NUESTRO MUNDO?	Abril - junio

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Diferenciamos tres niveles competenciales:
- Iniciado (no lo intenta, o no realiza correctamente las tareas propuestas, no participa en clase, no participa en los trabajos cooperativos)
- Medio (hace las tareas parcialmente o presenta errores, o una realización descuidada, su participación no es regular)
- Avanzado (responde correctamente a la mayor parte de las tareas y la realización es cuidada, participa de forma regular en clase y en las tareas cooperativas).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 04006197
Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

F. Metodología

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado.
Será un aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo.
Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades y retos planteados y sugeridos serán variados, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.
Este proyecto educativo, desde el aprendizaje cooperativo, pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.
Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en la educación emocional y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal. Se realizarán actividades emocionales para trabajar estos aspectos.
A nivel metodológico también se contempla el emprendimiento como una de las claves de acuerdo a lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas.
Otra de las claves contempladas a nivel metodológico será el uso de las TIC como medio para el aprendizaje, la comunicación.

G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos que emplearemos serán, entre otros, los siguientes:

- Libro de texto y cuadernos.
- Fichas.
- Material curricular elaborado por la maestra.
- Libros de la biblioteca.
- Pizarra Digital.
- Portales digitales (Anaya Educación, Junta de Andalucía¿)
- Reproductor de CD¿s, cañón, vídeo cámara, ordenadores.
- CD¿s, vídeos, Internet.
- Pizarra y tizas.
- Carteles.
- Material elaborado por los alumnos/as.
- Biblioteca de aula.
- Material aportado por los alumnos/as de sus casas.
- Dibujos.
- Diverso material manipulativo.
- Juegos didácticos.
- Recursos TIC.
- Agenda escolar.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá carácter criterial y formativa y tomará como referencia el progreso del alumno o alumna en el conjunto de las áreas, así como el

grado de desempeño de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa. Se llevará a cabo mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y su maduración personal, mediante el uso de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación diversos y ajustados a los criterios de evaluación. Los procedimientos serán: evaluación inicial, evaluación continua y global dándole un carácter criterial y formativo. Evaluación final. Los resultados de la evaluación final de cada curso sobre la consecución de los objetivos del área curricular y el grado de desempeño de las competencias clave Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB).

Los instrumentos que vamos a usar para evaluar el proceso de aprendizaje son los siguientes:
- Cuaderno de clase
- Debates e intervenciones
- Exposición oral
- Observación directa
- Trabajos grupales
- Trabajos individuales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 6º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona	
Nº Ítem	**Ítem**
1	La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana. VSC.03.01., VSC.03.02., VSC.03.03.
2	Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. VSC.03.01.
3	Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima. VSC.03.01., VSC.03.03.
4	Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.03.02., VSC.03.03.
5	El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.03.01., VSC.03.03.
6	Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos. VSC.03.03., VSC.03.04.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. VSC.03.06., VSC.03.07.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.03.06., VSC.03.07.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.03.07.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.03.05., VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.
6	Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones. VSC.03.05.
7	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.03.08.
8	La empatía. VSC.03.06., VSC.03.07.
9	Formación de un sistema propio de valores. VSC.03.08.
Bloque 3. La convivencia y los valores sociales	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Implicación en la gestión democrática de las normas. VSC.03.09., VSC.03.10.
2	Reflexión de la interdependencia e interés por la cooperación. VSC.03.09.
3	Muestra y ejecución de conductas solidarias. VSC.03.09., VSC.03.14.
4	Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua. VSC.03.09.
5	Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. VSC.03.09.
6	Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos. VSC.03.09.
7	Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo). VSC.03.09., VSC.03.10.
8	Comprensión y transformación del conflicto en oportunidad. VSC.03.10.
9	Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos. VSC.03.09., VSC.03.10.
10	Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de esta y los valores cívicos en la sociedad democrática. VSC.03.11., VSC.03.12.
11	Reflexión y análisis de desigualdades sociales. VSC.03.11.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

Contenidos	
Bloque 3. La convivencia y los valores sociales	
Nº Ítem	**Ítem**
12	Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles. VSC.03.12.
13	Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución. VSC.03.11., VSC.03.12.
14	Resolución y conceptualización de dilemas morales. VSC.03.10.
15	Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos y ciudadanas a través de los impuestos. VSC.03.10., VSC.03.13.
16	Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud crítica. VSC.03.13.
17	Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo. VSC.03.13.
18	Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. VSC.03.14.
19	Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios. VSC.03.14.
20	Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías. VSC.03.14.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. VSC.03.01. Analizar y explicar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.03.01.01. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.
VSC2. VSC.03.01.02. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
VSC3. VSC.03.01.03. Actúa de forma respetable y digna.
VSC4. VSC.03.01.04. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.
VSC5. VSC.03.01.05. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales.
VSC6. VSC.03.01.06. Sopesa las consecuencias de sus acciones.
VSC7. VSC.03.01.07. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.
VSC8. VSC.03.01.08. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.
VSC9. VSC.03.01.09. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.

Criterio de evaluación: 1.2. VSC.03.02. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.03.02.01. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.
VSC2. VSC.03.02.02. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración.
VSC3. VSC.03.02.03. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.

Criterio de evaluación: 1.3. VSC.03.03. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva e independiente, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente, como para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.03.03.01. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 04006197
Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

Estándares

VSC2. VSC.03.03.02. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.

VSC3. VSC.03.03.03. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.

VSC4. VSC.03.03.04. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.

VSC5. VSC.03.03.05. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.

VSC6. VSC.03.03.06. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.

VSC7. VSC.03.03.07. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.

Criterio de evaluación: 1.4. VSC.03.04. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.03.04.01. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.

VSC2. VSC.03.04.02. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.

VSC3. VSC.03.04.03. Aplica autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y resolución de conflictos.

VSC4. VSC.03.04.04. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.

VSC5. VSC.03.04.05. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.

VSC6. VSC.03.04.06. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.

VSC7. VSC.03.04.07. Define y formula claramente problemas de convivencia.

VSC8. VSC.03.04.08. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.

Criterio de evaluación: 2.1. VSC.03.05. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.03.05.01. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.

Criterio de evaluación: 2.2. VSC.03.06. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

Estándares

VSC1. VSC.03.06.01. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
VSC2. VSC.03.06.02. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
VSC3. VSC.03.06.03. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.
VSC4. VSC.03.06.04. Expone respetuosamente los argumentos.
VSC5. VSC.03.06.05. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.
VSC6. VSC.03.06.06. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
VSC7. VSC.03.06.07. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.
VSC8. VSC.03.06.08. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.
VSC9. VSC.03.06.09. Utiliza el lenguaje positivo.
VSC10. VSC.03.06.10. Se autoafirma con respeto.
VSC11. VSC.03.06.11. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.
VSC12. VSC.03.06.12. Muestra interés por sus interlocutores.
VSC13. VSC.03.06.13. Comparte sentimientos durante el diálogo.
VSC14. VSC.03.06.14. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
VSC15. VSC.03.06.15. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
VSC16. VSC.03.06.16. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
VSC17. VSC.03.06.17. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.
VSC18. VSC.03.06.18. Interacciona con empatía.
VSC19. VSC.03.06.19. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

Criterio de evaluación: 2.3. VSC.03.07. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interaccione con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.03.07.01. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.
VSC2. VSC.03.07.02. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
VSC3. VSC.03.07.03. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
VSC4. VSC.03.07.04. Utiliza diferentes habilidades sociales.
VSC5. VSC.03.07.05. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
VSC6. VSC.03.07.06. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.
VSC7. VSC.03.07.07. Consigue la aceptación de los compañeros.
VSC8. VSC.03.07.08. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.

Criterio de evaluación: 2.4. VSC.03.08. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.

Orientaciones y ejemplificaciones

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.03.08.01. Respeta y acepta las diferencias individuales.
VSC2. VSC.03.08.02. Valora las cualidades de otras personas.
VSC3. VSC.03.08.03. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
VSC4. VSC.03.08.04. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.
VSC5. VSC.03.08.05. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.
VSC6. VSC.03.08.06. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.

Criterio de evaluación: 3.1. VSC.03.09. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica el trabajo en equipo como estrategia colaborativa.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.03.09.01. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.
VSC2. VSC.03.09.02. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.
VSC3. VSC.03.09.03. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
VSC4. VSC.03.09.04. Se muestra generoso en su entorno cercano.
VSC5. VSC.03.09.05. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.
VSC6. VSC.03.09.06. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.
VSC7. VSC.03.09.07. Resuelve los conflictos de modo constructivo.
VSC8. VSC.03.09.08. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.
VSC9. VSC.03.09.09. Realiza juicios morales de situaciones escolares.
VSC10. VSC.03.09.10. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
VSC11. VSC.03.09.11.Realiza juicios morales.
VSC12. VSC.03.09.12. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.
VSC13. VSC.03.09.13. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.

Criterio de evaluación: 3.2. VSC.03.10. Conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.03.10.01. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.
VSC2. VSC.03.10.02. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.
VSC3. VSC.03.10.03. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.
VSC4. VSC.03.10.04. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 04006197
Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

Estándares

VSC5. VSC.03.10.05. Emplea destrezas de interdependencia positiva.
VSC6. VSC.03.10.06. Describe conductas solidarias.
VSC7. VSC.03.10.07. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.
VSC8. VSC.03.10.08. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.
VSC9. VSC.03.10.09. Expresa lo que es un dilema moral.
VSC10. VSC.03.10.10. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.
VSC11. VSC.03.10.11. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.

Criterio de evaluación: 3.3. VSC.03.11. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.03.11.01. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado.
VSC2. VSC.03.11.02. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.
VSC3. VSC.03.11.03. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
VSC4. VSC.03.11.04. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.
VSC5. VSC.03.11.05. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
VSC6. VSC.03.11.06. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.
VSC7. VSC.03.11.07. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.
VSC8. VSC.03.11.08. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.
VSC9. VSC.03.11.09. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.
VSC10. VSC.03.11.10. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.
VSC11. VSC.03.11.11. Expone los derechos básicos del niño/niña.
VSC12. VSC.03.11.12. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña.
VSC13. VSC.03.11.13. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidad la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
VSC14. VSC.03.11.14. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
VSC15. VSC.03.11.15. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
VSC16. VSC.03.11.16. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.
VSC17. VSC.03.11.17. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.
VSC18. VSC.03.11.18. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
VSC19. VSC.03.11.19. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.
VSC20. VSC.03.11.20. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
VSC21. VSC.03.11.21. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

Criterio de evaluación: 3.4. VSC.03.12. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 04006197
Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.03.12.01. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
VSC2. VSC.03.12.02. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
VSC3. VSC.03.12.03. Valora y respeta la libre expresión.
VSC4. VSC.03.12.04. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
VSC5. VSC.03.12.05. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña.
VSC6. VSC.03.12.06. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda.
VSC7. VSC.03.12.07. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas.
VSC8. VSC.03.12.08. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
VSC9. VSC.03.12.09. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.
VSC10. VSC.03.12.10. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.
VSC11. VSC.03.12.11. Expresa las notas características de la convivencia democrática.
VSC12. VSC.03.12.12. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.

Criterio de evaluación: 3.5. VSC.03.13. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.03.13.01. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.
VSC2. VSC.03.13.02. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
VSC3. VSC.03.13.03. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.
VSC4. VSC.03.13.04. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella.
VSC5. VSC.03.13.05. Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales.
VSC6. VSC.03.13.06. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.
VSC7. VSC.03.13.07. Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio.
VSC8. VSC.03.13.08. Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados.
VSC9. VSC.03.13.09. Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.
VSC10. VSC.03.13.10. Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía.
VSC11. VSC.03.13.11. Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía.
VSC12. VSC.03.13.12. Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida.
VSC13. VSC.03.13.13. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes.

Criterio de evaluación: 3.6. VSC.03.14. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.

Orientaciones y ejemplificaciones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 04006197
Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

Orientaciones y ejemplificaciones

Competencias clave

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.03.14.01. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.

VSC2. VSC.03.14.02. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.

VSC3. VSC.03.14.03. Conoce las prácticas de primeros auxilios.

VSC4. VSC.03.14.04. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.

VSC5. VSC.03.14.05. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.

VSC6. VSC.03.14.06. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.

VSC7. VSC.03.14.07. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.

VSC8. VSC.03.14.08. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.

VSC9. VSC.03.14.09. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.

VSC10. VSC.03.14.10. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.

VSC11. VSC.03.14.11. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
VSC1.1	VSC.03.01. Analizar y explicar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal.	0
VSC1.2	VSC.03.02. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.	0
VSC1.3	VSC.03.03. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva e independiente, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente, como para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás.	0
VSC1.4	VSC.03.04. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.	0
VSC2.1	VSC.03.05. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.	0
VSC2.2	VSC.03.06. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido.	0
VSC2.3	VSC.03.07. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interaccione con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto.	0

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

VSC2.4	VSC.03.08. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.	0
VSC3.1	VSC.03.09. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica el trabajo en equipo como estrategia colaborativa.	0
VSC3.2	VSC.03.10. Conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales.	0
VSC3.3	VSC.03.11. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.	0
VSC3.4	VSC.03.12. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático.	0
VSC3.5	VSC.03.13. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.	0
VSC3.6	VSC.03.14. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	¿Cómo innovar?	Primer trimestre
Número	**Título**	**Temporización**
2	¡Cultivamos el altruismo!	Segundo trimestre
Número	**Título**	**Temporización**
3	Actuamos para fomentar valores	Tercer trimestre

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

- Iniciado: Reflexiona acerca de las consecuencias de sus acciones, identificando las ventajas e inconvenientes de las alternativas de acción y haciéndose responsable de las mismas. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y la cercanía al interlocutor, mostrando interés por los sentimientos durante el diálogo e infiriendo y dando sentido adecuado a la expresión de los demás. Participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad, motivación y autonomía. Trabaja en equipo analizando sus posibilidades de aportación al grupo y sus limitaciones y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos. Comprende las diferencias individuales como valor positivo y enriquecimiento de los demás. Realiza pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. Identifica, define y formula con claridad problemas sociales y cívicos. Identifica los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales, asimilando la no discriminación de otros por razones variadas. Conoce, reflexiona e intenta poner en práctica los principios de la Cultura de Paz y No violencia.

- Medio: Actúa de forma respetable y digna y razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos y comprendiendo y asumiendo sus responsabilidades dentro del equipo y actuando con autonomía y responsabilidad. Dialoga y escucha, entendiendo la comunicación desde el punto de vista del que habla e infiriendo, interpretando y dando sentido a la expresión de los demás. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes. Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece. Respeta, comprende, aprecia positivamente y acepta las diferencias culturales, analizando los problemas que ocasionan los prejuicios sociales. Participa activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y en un sistema de valores basado en principios de justicia social. Interpreta los derechos y deberes en situaciones cotidianas. Establece los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres. Planifica actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencia. Propone medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.

-Avanzado: Actúa de forma digna, analizando el valor de la respetabilidad y la dignidad y muestra compromiso respecto a uno mismo y a los demás. Trabaja en equipo, realizando una autoevaluación responsable de las tareas valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y propone alternativas a la resolución de problemas. Emplea el diálogo y la comunicación no verbal para mejorar la interacción con los demás y genera relaciones de confianza, facilitando el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones. Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales, contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales. Resuelve problemas con actitud de colaboración positiva y altruismo. Participa en la realización de las normas escolares desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales. Conoce y aplica las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. Valora la Declaración de Derechos sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión...) Conoce los Derechos del Niño y la Declaración de Derechos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas familiares. Valora el patrimonio cultural y natural promoviendo medidas para su conservación, especialmente en el uso responsable de las fuentes de energía. Implementa medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a iniciativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 04006197
Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31

F. Metodología

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado.
Será un aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo.
Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico.Las actividades y retos planteados y sugeridos serán variados, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.
Este proyecto educativo, desde el aprendizaje cooperativo, pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.
Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en la educación emocional y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal. Se realizarán actividades emocionales para trabajar estos aspectos.
A nivel metodológico también se contempla el emprendimiento como una de las claves de acuerdo a lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas¿ Otra de las claves contempladas a nivel metodológico será el uso de las TIC como medio para el aprendizaje, la comunicación.

G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos que emplearemos serán, entre otros, los siguientes:

- Cuadernos y Libro de texto.
- Material curricular elaborado por el profesorado.
- Pizarra Digital.
- Portales digitales (Junta de Andalucía Genialy, Kahoot, Liveworksheets)
- Reproductor de CDs, cañón, vídeo cámara, cámara digital, ordenadores,
- CDs, vídeos, Internet,
- Pizarra y tizas.
- Carteles.
- Material elaborado por los alumnos/as.
- Material aportado por los alumnos/as de sus casas.
- Dibujos.
- Láminas.
- Recursos TIC.
- Ordenadores portátiles.
- Agenda escolar.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá carácter criterial y formativa y tomará como referencia el progreso del alumno o alumna en el conjunto de las áreas, así como el grado de desempeño de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa. Se llevará a cabo mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y su maduración personal, mediante el uso de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación diversos y ajustados a los criterios de evaluación. Los procedimientos serán: evaluación inicial, evaluación continua y global

dándole un carácter criterial y formativo. Evaluación final. Los resultados de la evaluación final de cada curso sobre la consecución de los objetivos del área curricular y el grado de desempeño de las competencias clave Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB).

Los instrumentos que vamos a usar para evaluar el proceso de aprendizaje son los siguientes:
- Cuaderno de clase
- Debates e intervenciones
- Exposición oral
- Observación directa
- Trabajos grupales
- Trabajos individuales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04006197

Fecha Generación: 16/04/2023 14:57:31